

REQUISITOS PARA CAPACITADORES EXTERNOS

CAPACITADORES

Los capacitadores(as) deben estar debidamente certificados(as) por la Unidad Técnica de Capacitación y registrados en el banco de contratistas del SEDECOAS-FHIS.

PERFIL DEL CAPACITADOR

- Ser profesional Universitario del Área Social o carrera afín, Maestro, Perito Mercantil, Promotor social, Bachiller en Administración de Empresas; Bachiller en Ciencias y Letras con al menos 3 años de experiencia en la facilitación de procesos de capacitación dirigidos a hombres y mujeres en edad adulta.
- Tener un amplio conocimiento de los procesos de desarrollo municipal del país.
- Estar certificado como capacitador en Proyectos PEC-SEDECOAS-FHIS.
- Estar habilitado en el banco de capacitadores del SEDECOAS-FHIS.
- No tener cuentas pendientes con el SEDECOAS-FHIS.
- Facilidad de expresión.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Buena presentación personal.
- Responsable.
- Dinámico.



Requisitos para Inscribirse en la Dirección de Contrataciones (SEDECOAS-FHIS) Como contratista.

Capacitador Externo

- Fotocopia de la tarjeta de identidad.
- Una fotografía tamaño carnet.
- Currículo actualizado con copia de título.
- Fotocopia del RTN Numérico.
- Constancia solvencia de la SAR
- Declaración Jurada, Artículo 15 y 10 Ley de contratación del estado (LCE) Autenticada por un notario.
- Constancia de proyectos realizados.
- Constancia de certificación extendida por SEDECOAS-FHIS (Unidad Técnica de Capacitación).
- Constancia del SIAFI.

Autenticado por un notario público

Se requiere dos auténticas, una para la declaración jurada y otra para toda la documentación.

